



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

Policía Nacional Captura autor de muerte Homicida.

Municipio El Viejo Departamento de Chinandega



SINTESIS DEL HECHO

Ayer jueves 4 de junio del año 2020, a la 1:40 de la tarde, Policía Nacional fue informada a través de la línea de emergencia (118), por ciudadano de iniciales D.J.P, el fallecimiento de **Jonathan Guillermo Núñez Miranda**, 21 años de edad, en colonia Nidia Espinales, de la entrada 1 cuadra al oeste, media cuadra al norte, municipio El Viejo.

Equipo de investigación Policial, se presentó al lugar del hecho, constatando que la víctima presentaba lesiones por impacto de bala, entrevistó testigos, inspeccionó y fijó fotográficamente la escena del hecho, ocupó un revolver, un machete y recolectó muestras de fluidos corporales para realizar peritajes biológico, químico y balístico.



RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



Como resultado de las investigaciones policiales, a través de entrevistas, trabajo de criminalística, Investigadores Policiales identificaron y capturaron a **Juan José Zeledón**, autor del delito de Homicidio, a quien se le ocupó un revolver con cinco unidades de munición y un cartucho percutido calibre 3.57.

Móvil del hecho: rencillas. (Discusión)



RESULTADO PERICIALES POLICIALES



Peritos de criminalística realizaron peritajes Biológico, Químico y Balístico, con **resultados positivos:**

Coincidencia de:

- Proyectil percutido posee huellas con valor identificativo y fue disparado con revólver calibre 3.57 ocupado al preso **Juan José Zeledón.**
- Presencia de productos nitrados (pólvora) en dorsales y palmares del detenido **Juan José Zeledón.**
- Tipo de sangre de víctima **Jonathan Guillermo Núñez Miranda**, con manchas de sangre recolectadas por la Policía Nacional en la escena del crimen.



EVIDENCIAS OCUPADAS AL DELINCUENTE



- 1 Revolver con 5 unidades de munición y 1 cartucho percutido calibre 3.57.
- 1 arma cortopunzante (machete)



DETENIDO



Juan José Zeledón



Delincuente preso y evidencias remitidas a las autoridades competentes para su enjuiciamiento.



Policía Nacional continúa ejecutando Planes especiales:

Acompañamiento a compañer@s del MINSA y tendido territorial:

- Visitas casa a casa, medidas de prevención a la pandemia COVID19
 - Actualización Mapa de la Salud y de los Padecimientos crónicos.
-
- Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques y Carreteras.
 - Seguridad vial, Seguridad Escolar y Seguridad en el Campo.



Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar garantizando la seguridad, la tranquilidad de las personas, familias y comunidades.